

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 23 DE 2026,
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE
TERRESTRE DE PASAJEROS (TIPO TAXI) EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ZONA URBANA Y SUS CINCO
(5) CORREGIMIENTOS) PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS ADSCRITOS A LA
OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.**

La Gerente encargada de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Decreto 0071 del 21 de enero de 2026, respaldada contractualmente con el acuerdo 455 de 2024 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución de Apertura N° 13991 del 21/05/2026, la Gerente de la entidad, ordenó la apertura de la de la Convocatoria Pública, para la prestación de servicio público de transporte terrestre de pasajeros (tipo taxi) en la ciudad de Medellín (zona urbana y sus cinco (5) corregimientos) para el desplazamiento de las personas adscritos a la operación de los equipos básicos de salud
2. Que, dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de condiciones en la página web de la E.S.E METROSALUD el 21 de mayo de 2026.
3. Que el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de disponibilidad presupuestal número PDIG N° 260171, expedido por el Área de Presupuesto, para un total estimado asignado para este proceso de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000)**
4. Que el plazo de ejecución del contrato adjudicado, será hasta el treinta (30) de SEPTIEMBRE de 2026 o hasta agotar presupuesto.
5. Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, el día el día 26 de mayo de 2026, a las 11:30 am., en el Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas dentro del proceso. Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
TAX INDIVIDUAL	R-2529	22/05/2026 03:27 PM,	5 % DE ADMINISTRACIÓN	ORIGINAL Y USB

6. Que el día 27 de mayo de 2026, se publicó en la página del web E.S.E METROSALUD el informe de evaluación preliminar, para conocimiento de los interesados.
7. Que en mérito a lo expuesto la entidad:

RESUELVE

PA07 FR 987

Artículo 1º. Adjudicar dentro de la Convocatoria Pública del Proceso No. 23 de 2026, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS (TIPO TAXI) EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ZONA URBANA Y SUS CINCO (5) CORREGIMIENTOS) PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS ADSCRITOS A LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD., al proponente EMPRES TRANSPORTADORA DE TAXIS TAX INDIVIDUAL S.A, identificado con el NIT 800.093.761-7

Artículo 2º. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de la ESE Metrosalud.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
GERENTE (E)¹
E.S.E. Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Paola Andrea Bustamante J – Abogado contratista		MAYO DE 2026
Revisó y Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Director Operativo de Contratación.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			